

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 50 INVIAS-IM – 0971-2021 JULIO DE 2025	

Anexo No. 12

Matriz de riesgos

MATRIZ DE RIESGOS							
LICITACION PUBLICA							
LP-DT-063-2020							
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”							
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	MONITOREO Y REVISIÓN	COMENTARIOS INTERVENTORIA
						PERIODICIDAD	
1	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO. Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Mensual	Durante el presente periodo no se ha presentado riesgo
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Mensual	Se han incrementado sustancialmente los costos de insumos principalmente del asfalto. Los mayores costos se reconocen al Contratista en los ajustes a las actas de obra. La provisión para ajustes y obras complementarias está siendo consumida rápidamente por el incremento en los índices mensuales de ajuste. Esto se verá reflejado en la disminución de la meta física inicialmente prevista en el contrato. Para la adquisición predial, la estabilidad socio económica de la región afecta, los valores de la tierra y condiciones de las indemnizaciones a pagar por la afectación predial del corredor vial, con respecto al comercio que se desarrolla.
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	Riesgos de la salud: Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19.	Diario	No se ha presentado este riesgo.
4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	Riesgo de limitación en la movilidad: por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Mensual	No se ha presentado este riesgo.

5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgos laborales: Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Semanal	No se ha evidenciado este riesgo.
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgo Financiero de alteración del PAC: Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Mensual	No se ha presentado este riesgo.
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Cuando se presente el evento	No se han presentando novedades
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Diario	Cuando se han evidenciado riesgos por señalización incompleta o deteriorada en la implementación de los planes de manejo de tráfico aprobados el Contratista ha tomado las medidas correctivas correspondientes. A la fecha no se han presentado accidentes en los sitios donde se han implementado los PMTs.
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgos de estudios y diseños: Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	En el proceso de ejecución, verificación , revisión y aprobación de los estudios y diseños, se prevee, atrasos en la gestión predial, por determinar efectivamente las áreas de predios afectados, para poder iniciar los procesos de enajenación voluntaria para la adquisición predial.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de operación: Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Diario	No se han presentando novedades

11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Mensual	Se han presentado Variaciones en las cantidades de obra inicialmente previstas para la ejecución del contrato las cuales han sido plenamente justificadas en razón a los diseños finalmente aprobados. El Contratista asume la ejecución de las mayores cantidades y no se genera riesgo para la Entidad.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Riesgo Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Semanal	No se han presentando novedades
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Semanal	. En el tramo 2 de casa blanca a Ubaté es considerable este riesgo y se prevé que se afecten más predios por ajustes en los diseños y faltante de complementar la totalidad de los diseños estructurales y geotécnico en fase 3.
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Logística: Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Mensual	No se han presentando novedades
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Riesgo Técnico: Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Sobre la ruta 45A04, entre el PR 31 y PR 32, se presentaron dos sitios críticos: Uno de los cuales consistió en un deslizamiento de talud inestable, que causó el cierre de la vía durante 3 meses aproximadamente, para lo cual se ejecutaron obra de terrazo del talud que involucró cortes en roca, en material común y transporte de material de excavación. Por en segundo sitio se realizó desabombe del talud y se diseñó e instaló una malla Pernada para control de caída de rocas.

16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo de Interferencia: Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se han presentando novedades
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Mensual	Desde el inicio de la ejecución del contrato de obra se han venido presentando variaciones significativas en la inflación, devaluación, tasas de interés que pueden afectar las utilidades esperadas del Contratista. No obstante, la mayor inflación y devaluación de alguna manera se ve compensada al Contratista en la aplicación de los índices mensuales en las actas de ajuste de las actas de recibo de obra mensuales.
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Mensual	Después del cierre del proceso para la ejecución del contrato de obra se expedieron 1. Las nuevas especificaciones de construcción de carreteras del Invias. 2. El cambio en la clasificación de los grupos de ajuste inicialmente previstos en el contrato (Índices ICPC) por los índices ICOCIV, modificando los diferentes grupos de ajuste. En cuanto a la nuevas especificaciones, el contrato de obra continua su ejecución con las normas que estaban vigentes a la fecha del proceso de contratación y por tanto no se ha generado riesgo por cambio en las condiciones requeridas inicialmente. En cuanto al cambio en lo inicialmente contemplado en el contrato de obra para el establecimiento de los índices de ajuste aplicables a las obras ejecutadas mensualmente el Contratista ha manifestado que los índices de ajuste nuevos (ICOCIV) no les compensa los mayores costos que por efectos de mayores valores de inflación y devaluación han tenido en la ejecución de las obras.
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Semanal	A la fecha todos los trámites ambientales (Cambios Menores) se han desarrollado dentro de los tiempos establecidos sin contratiempos. A la fecha todos los trámites ambientales (Cambios Menores) se han desarrollado dentro de los tiempos establecidos sin contratiempos. En cuanto a los estudios para la modificación de la licencia ambiental se requiere atención considerando que el contratista asuma el inicio de los estudios sin contar con los diseños aprobados por la Interventoría.

20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Semanal	Actualmente se encuentran pendientes las actividades de compensación por aprovechamiento forestal y endurecimiento de zonas verdes.
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Mensual	El contrato cumple con los parámetros establecidos en el Plan de Manejo Ambiental de la Licencia Ambiental y en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, además de contar con todos los permisos ambientales de los proveedores.

22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Semanal mientras se resuelve la consulta previa	Según lo indicado mediante los oficios: OFI09-5525-DAI-2020 y el OFI09-30822-GCP-0201 expedidos por el ministerio de interior y de justicia, dentro de las bases de datos institucionales de la dirección de asuntos indígena, minorías y rom del DANE, asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales no se registran comunidades indígenas en los municipios de Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Tausa, Sutatausa y Ubaté del departamento de Cundinamarca.
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	Se presentaron dificultades en el inicio de la obra, debido al programada de arqueología preventiva que requirió inscribir el proyecto en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), trámite que duro aproximadamente 20 días. Adicionalmente se presentaron hallazgos de fragmentos de cerámica precolombino, activando el plan de arqueología generando retrasos en la ejecución de las actividades. Durante la construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá se presentaron cuatro hallazgos de tipo arqueológico, que demandaron recursos adicionales y generaron atraso en la ejecución de la obra, debido a que se requirieron labores de rescate. Se relacionan los sectores de los hallazgos arqueológicos Sitio 1: F.I: 06/01/2021 F.F: 31/05/2022 K 4+620 a 4+660 Sitio 2 F.I: 26/05/2022 F.F: 12/07/2022 K 3+310 a 3+365 Sitio 3: F.I: 03/08/2022 F.F: 16/12/2022 K 2+730 a 2+760 Sitio 4: Puente piedra K 2 + 780 – K 2 + 795, Este último más reciente, los pilares hallados en el Puente de piedra ubicado en Ave Colombiana sobre la quebrada Susagua, cuyo retiro y traslado de pilares finalizaron el pasado 16 de mayo de 2024.

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015,

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 50 INVIAS-IM – 0971-2021 JULIO DE 2025	

Anexo No. 13

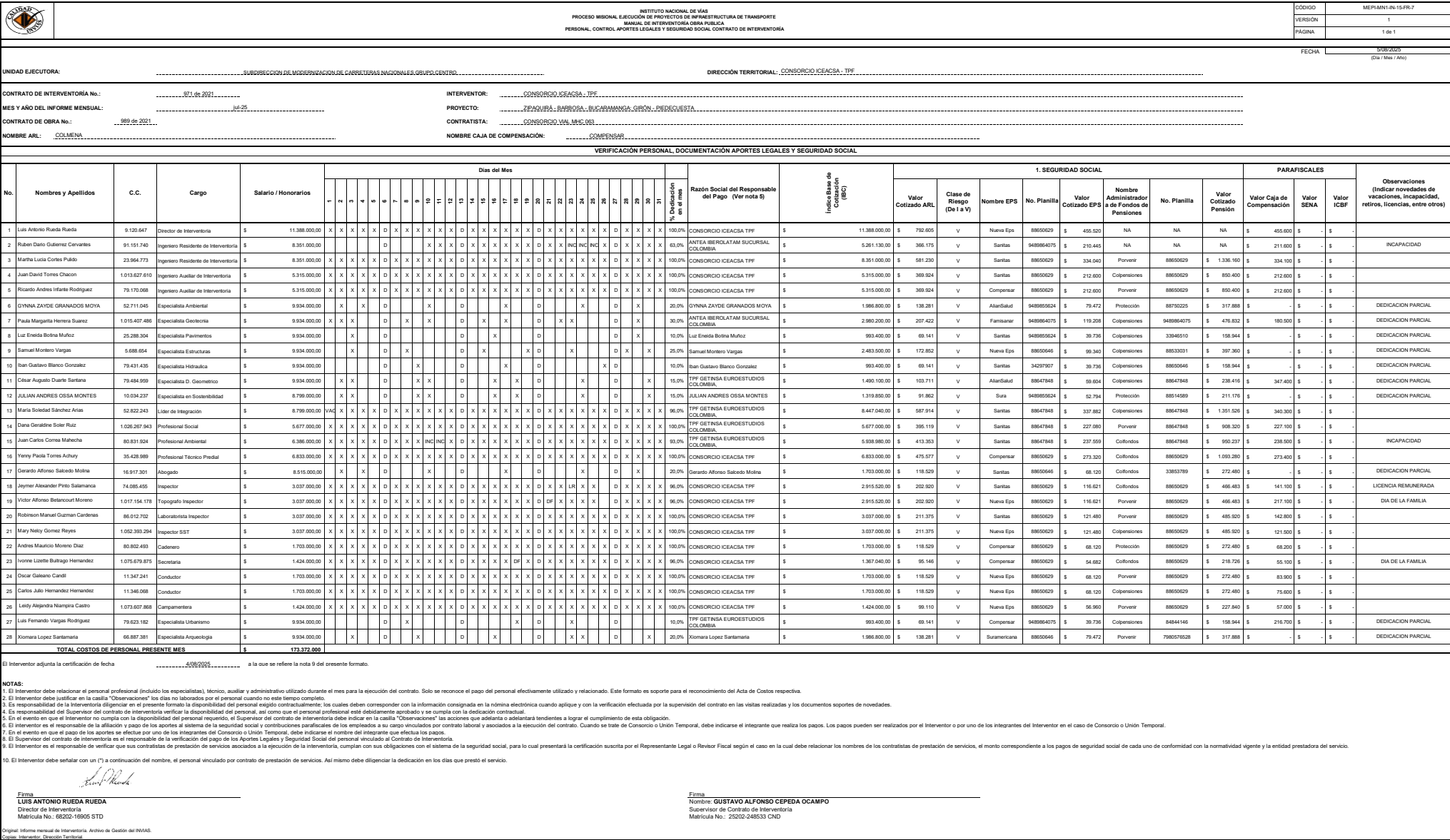
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo y vehículos de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5																														
		VERSIÓN	1																														
		PÁGINA	1 DE 1																														
		FECHA	5/08/2025 (Día / Mes / Año)																														
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CUNDINAMARCA																														
CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																	
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	jul-25	PROYECTO:	RUTA DE LOS COMUNEROS																														
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	971 DE 2021	INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA - TPF																														
CONTRATO DE OBRA No.	989 DE 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063																														
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CAMIONETA	Wolkswagen Amarok GUU 175 2000cc MOD 2020	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	
CAMIONETA	Ford Ranger MOD 2019 EYX 448	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	
ESTACION TOTAL TOPOGRAFICA	Estacion Topcon GST-212 S/N LH4765	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	
NIVEL AUTOMATICO	Nivel automatico Spectra precision AL24A S/N 853802	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1) Los días 6, 13, 20 y 27 corresponden a domingos y/o festivos																																	
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).																																	
RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: 1)Wolkswagen Amarok GUU 175 2000cc MOD 2020 : fecha de mantenimiento 21/08/2025 2) Ford Ranger MOD 2019 EYX 448: fecha de mantenimiento 23/08/2025 3)Topcon GST-212 S/N LH4765: Fecha de próxima verificación 11/01/2026 4)Spectra precision AL24A S/N 853802: Fecha de próxima verificación 09/01/2026																																	
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.																																	
NOTAS: 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación. 2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto. 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.																																	
Firma LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Director de Interventoría Matrícula No.: 68202-16905 STD Firma GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Supervisor del Contrato de Interventoría. Matrícula No. : 25202-248533 CND																																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																	

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 50 INVIAS-IM – 0971-2021 JULIO DE 2025	

Anexo No. 14

MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal y parafiscales



 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 50 INVIAS-IM – 0971-2021 JULIO DE 2025	

Anexo No. 16

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Seguimiento garantías de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		

		FECHA	5/08/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CUNDINAMARCA	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	971 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF
--------------------------------	-------------	--------------	-------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:
 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIQUAIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1.

FECHA DE INICIO:	21/06/2021			
PLAZO INICIAL:	114 MESES			
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)			
VALOR INICIAL:	\$ 33.499.857.438,00			
VALOR ACUMULADO:	\$ 33.499.857.438,00 (Incluye adiciones)			

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E):	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
---	-------------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
Cumplimiento	16,66%	\$ 1.276.176.219,90	Desde			Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	EL CONSORCIO ICEACSA - TPF RENUNCIO AL ANTICIPO		12	5	2021	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	33,33%	\$ 2.552.352.439,80	Día	Mes	Año			
Calidad del servicio	50,00%	\$ 3.828.528.659,70	12	5	2021	31	12	2028
			31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	NB-100163456
Certificado de modificación o anexo No.:	71039069 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES (MODIFICACION No. 1)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
Cumplimiento	16,66%	\$ 1.376.206.219,90	Desde			Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	EL CONSORCIO ICEACSA - TPF RENUNCIO AL ANTICIPO		12	5	2021	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	33,33%	\$ 2.752.412.439,80	Día	Mes	Año			
Calidad del servicio	50,00%	\$ 4.128.618.659,70	12	5	2021	31	12	2028
			31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	NB-100163456
Certificado de modificación o anexo No.:	7 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES (MODIFICACION No. 2)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			12	5	2021	31/12/2025		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento	16,66%	\$ 1.496.177.231,40	12	5	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	EL CONSORCIO ICEACSA - TPF RENUNCIO AL ANTICIPO		31	12	2030			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	33,33%	\$ 2.992.354.462,80	12	5	2021	31	12	2030
Calidad del servicio	50,00%	\$ 4.488.531.694,20	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

NB-100163456

Certificado de modificación o anexo No.:

8

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

9/04/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES (MODIFICACION No. 3)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			12	5	2021	31/12/2025		
			Día	Mes	Año			
Cumplimiento	16,66%	\$ 1.546.177.231,40	12	5	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	EL CONSORCIO ICEACSA - TPF RENUNCIO AL ANTICIPO		31	12	2025	31	12	2030
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	33,33%	\$ 3.092.354.462,80	12	5	2021	31	12	2030
Calidad del servicio	50,00%	\$ 4.638.531.694,20	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

NB-100163456

Certificado de modificación o anexo No.:

9

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

4/09/2024

OBSERVACIONES:

El contrato 971-2021 ha tenido los siguientes tramites: Modificación No. 1, modificación No. 2 y modificación No. 3 , donde se ajusta el valor del contrato detallado por año de vigencia.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el



Firma

Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Supervisor Contrato de Interventoría

Matrícula No. : 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

 	Contrato de Interventoría No 971-2021 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.	
CONSORCIO ICEACSA - TPF	INFORME MENSUAL No. 50 INVIAS-IM – 0971-2021 JULIO DE 2025	

Anexo No. 17

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Seguimiento PC Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN 1
			PÁGINA
			FECHA 5/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 971 - 2021 (Indicar número y año)			
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPIQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1.			
INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF			
FECHA DE INICIO: 21/06/2021 (Indicar día, mes y año)		PLAZO INICIAL: 114 MESES	FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)
CONTRATO DE OBRA No: 989 DE 2021 (Indicar número y año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063			
1. PLAN DE CALIDAD			
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☐ NO ☐ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN: 12/07/2021			
OBSERVACIONES: A TRAVÉS DE COMUNICADO C971-018-2021 LA INTERVENTORIA RADICO AL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO 971-2021			
2. AUDITORIAS DE CALIDAD			
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☒ NO ☐		No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:	FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☐			
OBSERVACIONES: EL PLAN DE AUDITORIAS ESTÁ INMERSO DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD			
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)			
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐		APROBADO: SI ☐ NO ☐	FECHA DE APROBACIÓN:
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:		No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 40	
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐			
OBSERVACIONES: EL PLAN DE INSPECCIÓN MEDICIÓN Y ENSAYO VA DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD			
El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.			
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES			
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0		No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 1	
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 46		No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 45	
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1			
OBSERVACIONES: NC 45. A través del laboratorio externo de Conceservicios quien presta sus servicios a la Interventoría, se presenta los resultados de ensayos de laboratorio de la mezcla asfáltica MDC-19 instalada el día 06/02/2025 entre el K 27+661 - K28+581 en la ruta 45A05 evidenciando el incumplimiento de la granulometría en los tamices de 1/2" y 3/8" al encontrarse por fuera de límites de la tolerancia de la fórmula de trabajo. Interventoría mediante oficio C971-4275-2025 notifica al contratista y solicita tomar las acciones descritas en la especificación en el artículo 450. El contratista mediante oficio D-000005718 presento ensayos de muestras testigos evidenciando el cumplimiento de la mezclas asfálticas en los parámetros que presentaron incumplimiento. CERRADA			
NC 46. A través del laboratorio externo de Conceservicios quien presta sus servicios a la Interventoría, se presenta los resultados de ensayos de laboratorio de la mezcla asfáltica MDC-19 instalada el día 13/02/2025 entre el K 28+318 - K28+493 en la ruta 45A05 evidenciando el incumplimiento de la granulometría en los tamices de 1", 3/4", 1/2", 3/8" No.4 y No.10 al encontrarse por fuera de límites de la franjas granulométricas de las especificación ART. 450 y el contenido de asfalto residual siendo inferior 5,5% con un resultado de 5,1%. Interventoría mediante oficio C971-4275-2025 notifica al contratista y solicita tomar las acciones descritas en la especificación en el artículo 450. El contratista mediante oficio D-000005718 presento ensayos de muestras testigos evidenciando el cumplimiento de las mezclas asfaltas en los parámetros incumplidos, sin embargo interventoría mediante oficios C971-4377-2025 y C971-4435-2025 solicito al Contratista la extracción de muestras en el sector para la elaboración de las pruebas de granulometría y contenido de asfalto con el fin de validar los parámetros cuestionados, en vista de la incertidumbre de los resultados contrarios obtenidos por las partes.			
5. QUEJAS Y RECLAMOS			
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 5		No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0	
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 5		No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 241	
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 6		No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 235	
OBSERVACIONES: Se ha realizado el seguimiento a la atención de los puntos SAU en los municipios de Zipaquirá y Sutatausa, con el fin de verificar el trámite oportuno de las (241) solicitudes recibidas a la fecha, en este periodo el contratista le ha dado respuesta al 97% de las PQRS ingresadas, de las cuales (6) PQRS se encuentra en trámite y proceso de respuesta. Para el caso de los Puntos Satélites, se han recibido (9) PQRS durante toda la ejecución del contrato, las cuales se encuentran cerradas. En el presente periodo se hizo apertura a (5) PQRS, las cuales se relacionan a continuación: 1- SAU-Z-197 (10072025): El señor Alejandro Medina de la vereda el Olivo de Cogua para manifestar su preocupación por el estado de la vía que da acceso a la vereda, por lo cual, solicitan su intervención inmediata. El 15 de julio el contratista emite respuesta indicando que es sector no hace parte del alcance del contrato 989 de 2021, por lo cual, se sugiere hacer la solicitud a las autoridades municipales. 2- SAU-Z-198 (10072025): Por parte de la señora Diana Martínez de la administración del condominio Riveras de Susagá, hace la siguiente propuesta: "queremos plantear una propuesta para su evaluación: aprovechar este proceso de asfaltado para emparejar también el hueco desnivel que quedó entre la vía y la salida del conjunto, ya que actualmente la vía quedó aproximadamente 30 cm por encima del acceso peatonal y vehicular, lo cual afecta seriamente a nuestros residentes, quienes no pueden entrar ni salir con sus vehículos de manera segura por esa zona". En atención a la propuesta realizada el día 29 de julio se llevó a cabo reunión en donde se generó el compromiso de realizar las obras pertinentes para el manejo de aguas lluvia y mejorar con material fresado el acceso al condominio en un plazo no mayor al 06 de agosto de 2025. 3- SAU-Z-199 (15072025): Por parte de la señora Diana Martínez de la administración del condominio Riveras de Susagá hace alcance a la PQRS No. 197 solicitando mejorar la nivelación entre la vía calle octava y la entrada del condominio ya que los arreglos realizados por contratista no solucionaron los problemas de nivelación y empozamiento de agua. El trámite de la PQRS se da junto con la PQRS SAU-Z-197. 4- SAU-S-032: El señor Jorge Eduardo representante del restaurante el Tizón ubicado en la vereda Pajarito – Tausa, indicando que debido a las actividades de excavación y pilotaje se han presentado agrietamientos en la vía y el desnivel irregular de la vía con respecto al predio dificultando el acceso vehicular a su establecimiento comercial. De igual forma, manifiesta su inconformidad por el estacionamiento de vehículos con carga de concreto en el predio. El 18 de julio el contratista da respuesta aclarando que el movimiento geológico en el K44+500 es una condición preexistente a la obra, en el que se han realizado cuatro mantenimientos para mejorar la transitabilidad. Adicionalmente, se informa que los vehículos del Consorcio no han ingresado al parqueadero del establecimiento, estos han permanecido dentro del límite del derecho de vía. 5- SAU-S-033: Por parte de interventoría se da traslado al derecho de petición del señor Alirio Arismendy en donde solicitan respuesta integral a sus inquietudes, incluyendo: Información sobre la aprobación de insumos prediales por parte de la interventoría y plazos en caso de r aprobación. Fechas estimadas para la notificación de la propuesta de compra de mejoras y factores de compensación social. Abstenerse de realizar negocios jurídicos sobre el predio sin tener en cuenta su situación y hacerlos parte de un eventual proceso de expropiación. Por parte del contratista, se genera respuesta el 28 de julio con el oficio D-00005907 indicando informó que los insumos necesarios para adelantar el proceso de adquisición predial deben contar previamente con la aprobación de la interventoría y el visto bueno de no objeción por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIA. A la fecha, la fecha establecida al momento jurídico han sido aprobados mediante comunicación No. C971-3477-2024 al igual que el visto bueno mediante oficio No. C971-4108-2025. Ambos documentos se anexan para su conocimiento.			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.